TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jojapo Ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 395

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 305.954).----

Asunción, 12 DIC. 2016

VISTO:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones

La Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

El Decreto Nº 5.826/05 *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución M.H. N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

La Resolución Interna Nº 72/14 *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

La Resolución Interna Nº 25/16 *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución DAAF N° 186 *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2016 "Adquisición de Tintas, Toner y Fotoconductores para impresoras de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID. N° 305.954).*

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

MARÍA LIZ CABALLERO MORETI, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 396

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 305.954).----

La Resolución DAAF N° 224 *"Por la cual se modifica el Art. 4° de la Resolución DAAF N° 186 de fecha 20/07/2016 "Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2016 "Adquisición de tintas, toner y fotoconductores, para impresoras de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* - ID. N° 305.954

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 593/2016, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 37/2016, en concordancia con los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1°

Aprobar, el resultado de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2016 *"Adquisición de tintas, toner y fotoconductores para impresoras de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".* ID N° 305.954.

Artículo 2°

Adjudicar, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1: a la firma **ALTERNATIVA S.A.**, por un monto total de G. 95.340.000.- (Guaranies noventa y cinco millones trescientos cuarenta mil), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Lote N° 2: a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, por un monto total de G. 27.940.000.- (Guaraníes veintisiete millones novecientos cuarenta mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
MARTINEZ CABALLERO MORFIR I. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administracion y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 395

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 305.954).----

Lote N° 3: a la firma **OFFICE COMPU S.A.,** por un monto total de G. 112.307.100.- (Guaraníes ciento doce millones trescientos siete mil cien) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Lote N° 4: a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, por un monto total de G. 97.999.652 (Guaraníes noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y dos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Lote N° 6: a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por un monto total de G. 4.132.500.- (Guaraníes cuatro millones ciento treinta y dos mil quinientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3° ***Declarar desierto*** los Lotes N°s. 5, 7, 8 y 9, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, incisos a y b.

Artículo 4° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

***MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas